



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.19 de 2012

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.7235 del 28 de junio de 2012, emanada del Ministerio de Educación Nacional, se delegó al Doctor **VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA**, Subdirector de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, como delegado de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre;

Que según el Artículo 4 del Acuerdo 07 del 2002 es necesario que el Consejo Superior haga el reconocimiento al nuevo delegado de la Ministra de Educación Nacional;

Que teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocer como Representante de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Sucre al Doctor **VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.967.501.

ARTÍCULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2012.

Original firmado por
ROSA LILA SANTOS GÓMEZ
Presidenta (e)

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez